

**INFORME DE CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS AL
31-12-2024**

Programa/Institucion: Semilla Inicia
Ministerio MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO
Servicio CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
Año 2023
Calificacion Cumplido

Observación A diciembre 2024 los compromisos vigentes se encuentran cumplidos.

Recomendacion	Compromiso	Cumplimiento
<p>DISEÑO 1. Revisar la estimación de la población potencial y objetivo, e incluir estimaciones de nivel regional y desagregadas por sexo, para estimar las coberturas necesarias a nivel de sexo y por regiones que se deben considerar a la hora de definir el número de cupos a ser financiados cada año. Además, considerar en las estimaciones que sean emprendimientos postulados por equipos de emprendedores como criterio de focalización, dado que la literatura revisada por el Panel muestra lo determinante de los equipos de trabajo en el desarrollo de los emprendimientos (Freeman & Soete, 1997) (Dabla-Norris et al., 2023). Para ello se recomienda adoptar el método propuesto por el panel de población potencial y objetivo, donde la población objetivo es definida como número de emprendimientos. Además, considerar la estimación de una población objetivo a nivel regional/mujeres. En cuanto a la estimación de cupos en función a la disponibilidad presupuestaria, se sugiere trabajar en metas anuales, dado que la cobertura respecto de la población objetivo es baja.</p>	<p>C1: Presentar los resultados de la revisión de la metodología a través de la cual se calcula la población objetivo del programa, presentando la estimación de dicha población desagregada por región y sexo e informar a los Comités de Desarrollo Productivo Regional o Direcciones Regionales de Corfo de la población objetivo, desagregada por región y sexo de Semilla Inicia. Medios de verificación: Reporte oficial con la actualización de la estimación de la población objetivo de Semilla Inicia. Informe a los Comités de Desarrollo Productivo Regional o Direcciones Regionales de Corfo de la población objetivo, desagregada por región y sexo de Semilla Inicia.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2024</p>	<p>Para dar cuenta del cumplimiento del presente compromiso, se presenta un reporte oficial con la actualización de la estimación de la población objetivo del programa Semilla Inicia, en el cual se incorpora la comunicación e informe a los Comités de Desarrollo Productivo Regional o Direcciones Regionales de Corfo de la población objetivo, desagregada por región y sexo del programa Semilla Inicia.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2024)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Reporte estimacion poblacion objetivo programa Semilla Inicia</p>
<p>DISEÑO 1. Revisar la estimación de la población potencial y objetivo, e incluir estimaciones de nivel regional y desagregadas por sexo, para estimar las coberturas necesarias a nivel de sexo y por regiones que se deben considerar a la hora de definir el número de cupos a ser financiados cada año. Además, considerar en las estimaciones que sean emprendimientos postulados por equipos de emprendedores como criterio de focalización, dado que la literatura revisada por el Panel muestra lo determinante de los equipos de trabajo en el desarrollo de los emprendimientos (Freeman & Soete, 1997) (Dabla-Norris et al., 2023). Para ello se recomienda adoptar el método propuesto por el panel de población potencial y objetivo, donde la población objetivo es definida como número de emprendimientos. Además, considerar la estimación de una población objetivo a nivel regional/mujeres. En cuanto a la estimación de cupos en función a la disponibilidad presupuestaria, se sugiere trabajar en metas anuales, dado que</p>	<p>C2: Fundamentar la decisión respecto a si modifica o no las condiciones de postulación y/o selección de los proyectos para incentivar que los proyectos incorporen un equipo de trabajo, para ello, se contará con una caracterización actualizada, con información de las convocatorias nacionales realizadas en el 2022 y 2023, que explique cómo se incorpora el atributo de que los proyectos presenten o no un equipo de trabajo, en los procesos de admisibilidad y/o selección, y adicionalmente, comparar la cantidad de proyectos que tienen un equipo de trabajo aun cuando se postulan como persona natural; dado que la literatura revisada en la evaluación muestra lo determinante de los equipos de trabajo en el desarrollo de los emprendimientos (Freeman & Soete, 1997) (Dabla-Norris et al., 2023).. Medios de verificación: Informe que describa cómo se considera en la admisibilidad y/o selección, en las convocatorias nacionales realizadas en 2022 y 2023, el que se postule un proyecto con un equipo</p>	<p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>

<p>la cobertura respecto de la población objetivo es baja.</p>	<p>de trabajo, junto con ello, presentar la métrica de proyectos que son admisibles que tienen un equipo de trabajo aun cuando postulan como persona natural, también aquellos que explícitamente se presentan con equipo de trabajo, y compararlos por sí solo y en conjunto respecto del total de proyectos admisibles, luego realizar el mismo ejercicio, pero con los proyectos seleccionados, considerando las convocatorias nacionales del 2022 y 2023. En función de los resultados y análisis, Corfo debe fundamentar su decisión respecto a si modifica o no las condiciones de postulación y/o selección de los proyectos para incentivar que los proyectos incorporen un equipo de trabajo.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2025</p>	
<p>2. En cuanto a la focalización regional en convocatorias nacionales, se considera que la utilización del ranking regional como nota que prevalece en la aprobación de proyectos le delega la aprobación de proyectos a los criterios regionales. El Panel sugiere, que las notas finales de aprobación de proyectos sean una combinación de los puntajes nacionales y regionales, de manera de generar un equilibrio entre las instancias de evaluación regional y nacional, esto permitiría bajar el porcentaje de proyectos no seleccionados con mayores características innovativas.</p>	<p>C3: Revisar el mecanismo de selección respecto de las convocatorias realizadas a nivel central, en particular, la utilización del ranking regional como nota que prevalece en la selección de los proyectos, para ello, se dispondrá como antecedente la cantidad de casos de emprendimientos con mejores rankings de innovación y escalabilidad que terminen siendo no seleccionados por el uso del mecanismo de selección regional, y el porcentaje que representan éstos sobre el total de seleccionados para cada una de las convocatorias realizadas a nivel central en los años 2022 y 2023. Medios de verificación: Informe con la revisión y fundamentación de Corfo respecto de que el ranking regional como nota que prevalece en la selección de los proyectos para las convocatorias a nivel central, tomando en consideración la cantidad de proyectos no seleccionados con mejor ranking de innovación y escalabilidad por el uso del mecanismo de selección regional en el período 2022-2023.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2024</p>	<p>Para dar cuenta del cumplimiento del presente compromiso, se presenta un informe con la revisión y fundamentación de Corfo mostrando el desempeño de los proyectos seleccionados por el ranking regional como nota que prevalece en la selección de los proyectos para las convocatorias a nivel central, tomando en consideración la cantidad de proyectos no seleccionados con mejor ranking de innovación y escalabilidad por el uso del mecanismo de selección regional en el período 2022-2023.</p> <p><u>Observación:</u> Se deja constancia que a partir del año 2024 la decisión de la Gerencia de Emprendimiento es de no continuar con la implementación del mecanismo de selección regional, dado que a partir del año 2022, se inició un proceso gradual de implementación de los Comités de Desarrollo Productivo Regional (CDR) como parte de una política para descentralizar la toma de decisiones y adaptar los instrumentos de fomento a las especificidades de cada región. Ahora, los CDPR gestionan instrumentos de financiamiento como Semilla Inicia, adaptándolos a las prioridades estratégicas de cada región y fortaleciendo sus ecosistemas productivos locales.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2024)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe mecanismo</p>
<p>IMPLEMENTACIÓN</p> <p>3. Sistematizar las razones por las cuales los proyectos no logran ser admisibles, desagregando esta información por tipo de convocatoria y región de forma periódica. Dado que la principal razón, argumentada por el Programa, es no contar con algún nivel de innovación, esto podría ser un indicio que están postulando proyectos que no tienen el atributo de innovación, por lo que se requiere revisar esta hipótesis de proyectos no admisibles cuya razón principal es por ausencia de innovación y en consecuencia revisar este aspecto del Programa a nivel de las bases del concurso y de la publicidad asociada a la misma.</p>	<p>C4: Revisar las razones de inadmisibilidad más importantes que se obtengan de la sistematización de la información del programa para las convocatorias nacionales del 2024, comparándola, además, con las realizadas en el 2022 y 2023. Medios de verificación: Informe que recoja las razones de inadmisibilidad para las convocatorias a nivel central del año 2024 en comparación con las tasas de admisibilidad de las convocatorias abiertas a nivel central en los años 2022 y 2023.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2024</p>	<p>Para dar cuenta del cumplimiento del presente compromiso, se presenta un informe que recoja las razones de inadmisibilidad para las convocatorias a nivel central del año 2024 en comparación con las tasas de admisibilidad de las convocatorias abiertas a nivel central en los años 2022 y 2023.</p> <p><u>Observación:</u> Se deja constancia que el informe revela que, en el período 2022-2024, la admisibilidad cuenta de dos fases, observándose que la tasa de inadmisibilidad fase 1 ha ido descendiendo en el tiempo, por su parte, la inadmisibilidad fase 2 presenta un comportamiento más variable. En fase 1 la razón de inadmisibilidad más importante fue la ?Coherencia entre los objetivos del proyecto y los objetivos generales y específicos del presente instrumento; objetivo del proyecto postulado, su estado de avance, el alcance y el uso para el subsidio solicitado?, que alcanzó su máximo en la convocatoria Semilla Inicia 2022 (febrero) con un 62%. También es considerable la razón ?Nivel de Innovación declarado por el emprendimiento sea suficiente?, con un máximo de un 43% en la convocatoria Semilla Inicia 2022 (febrero). En cuanto a fase 2, se verificó que la razón principal de inadmisibilidad es "Video cumpla con los</p>

		<p>requisitos establecidos en las presentes bases y que se determine que la solución propuesta tiene un componente innovador", alcanzando su límite superior en la convocatoria Semilla Inicia Territorio (2024) con una tasa de un 74%.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2024)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe razones de inadmisibilidad convocatorias</p>
<p>IMPLEMENTACIÓN</p> <p>3. Sistematizar las razones por las cuales los proyectos no logran ser admisibles, desagregando esta información por tipo de convocatoria y región de forma periódica. Dado que la principal razón, argumentada por el Programa, es no contar con algún nivel de innovación, esto podría ser un indicio que están postulando proyectos que no tienen el atributo de innovación, por lo que se requiere revisar esta hipótesis de proyectos no admisibles cuya razón principal es por ausencia de innovación y en consecuencia revisar este aspecto del Programa a nivel de las bases del concurso y de la publicidad asociada a la misma.</p>	<p>C5: Revisar la focalización de las convocatorias a nivel regional definiendo un mecanismo estandarizado para recolectar y analizar la información de las convocatorias regionales y analizando las principales razones que expliquen la inadmisibilidad para el año 2024. Medios de verificación: Informe que contenga el mecanismo estandarizado para la recolección de las razones por las cuales un proyecto que se presenta a una convocatoria regional sea o no admisible y la sistematización de las principales razones de inadmisibilidad levantadas.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2025</p>	<p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>
<p>4. Levantar antecedentes que permitan evidenciar si existen casos en que condiciones iniciales de los proyectos, tales como contar con un prototipo, la conformación de equipos, con modelos de negocios, entre otros, han aportado a que, en un lapso de 10 meses, el emprendimiento alcance la validación comercial. Estos hallazgos podrían incorporar nuevas condiciones o características a la focalización del Programa y en futuras convocatorias hacer un uso más eficiente de los recursos humanos dedicados a las etapas de admisibilidad y evaluación, ya que se evitaría la admisibilidad y la evaluación de proyectos que no cumplen con las características básicas de ingreso al Programa.</p>	<p>C6: Analizar las principales variables con las que se cuentan para la convocatoria nacional 2023, considerando a lo menos las variables asociadas al hecho de contar con un prototipo, un equipo de trabajo, un modelo de negocios definido, y haber realizado las actividades obligatorias, que pudieran incidir en el logro de los objetivos perseguidos con el programa. Medio de verificación: Reporte interno con los resultados obtenidos del análisis de las principales variables correspondiente a la convocatoria nacional 2023, que consideren a lo menos las variables asociadas al hecho de contar con un prototipo, un equipo de trabajo, un modelo de negocios definido, y haber realizado las actividades obligatorias, que afectan el cumplimiento del propósito del programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2025</p>	<p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>
<p>5. Realizar un estudio de cargas laborales y procesos de evaluación y monitoreo de proyectos a nivel de los ejecutivos, de manera de identificar sobrecargas de trabajo por ejecutivo, plazos de respuestas de CORFO y resolución de consultas/conflictos, levantamiento de procesos, entre otras dimensiones de análisis.</p>	<p>C7: Capacitar y/o difundir los contenidos de los manuales de procedimientos con los equipos de las Direcciones Regionales o Comités de Desarrollo Productivo Regional constituidos durante 2023. Medio de verificación: Informe que dé cuenta de las acciones de capacitación y difusión llevadas a cabo sobre los manuales de procedimiento del programa Semilla Inicia, en particular, lo referente a la evaluación de los proyectos en las convocatorias regionales y al monitoreo de los proyectos seleccionados.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2024</p>	<p>Para dar cuenta del cumplimiento del presente compromiso, se presenta un informe que da cuenta de las acciones de capacitación y difusión llevadas a cabo sobre los manuales de procedimiento del programa Semilla Inicia, en particular, lo referente a la evaluación de los proyectos en las convocatorias regionales y al seguimiento de los proyectos seleccionados.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2024)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe difusión manuales</p>
<p>6. Realizar encuentros de buenas prácticas entre Entidades Patrocinadoras en donde participen los ejecutivos de CORFO para retroalimentar las estrategias y formas de abordar problemas que pueden ser comunes a ellas.</p>	<p>C8: Sistematizar las buenas prácticas que se levantaron en el encuentro nacional de Ecosistemas con las Entidades Patrocinadoras en Semilla Inicia versión 2023 y 2024, e incorporarlas en un plan de trabajo de difusión e intercambio de buenas prácticas que permitan abordar los</p>	<p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>

	<p>problemas que pueden ser comunes a su rol dentro del programa entre las entidades patrocinadoras. Medio de verificación: Informe del cumplimiento del plan de trabajo del programa respecto de la difusión e intercambio de buenas prácticas entre las entidades patrocinadoras, en Semilla Inicia versión 2023 y 2024.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2025</p>	
<p>7. Fortalecer estrategias específicas para abordar la mayor tasa de rechazo a nivel de postulación y de selección del Programa para mujeres, considerando que las mujeres alcanzan mejores resultados en determinados indicadores del MML y que no se han detectado diferencias importantes entre los resultados alcanzados por hombres y mujeres en el nivel de ventas y validación comercial.</p>	<p>C9: Analizar la tasa de selección de proyectos liderados por mujeres en las convocatorias a nivel central, en función de las razones de no selección más importantes que se obtengan de la sistematización de la información del programa, explicitando en función de los resultados, un plan de acción a implementar en el programa en sus convocatorias a nivel central del 2025 que busque incentivar la participación de proyectos liderados por mujeres y, en concordancia con la política de Género de Corfo. Medios de verificación: Informe que dé cuenta del análisis de las razones de no selección en las convocatorias a nivel central considerando las aperturas del año 2022, explicitando en función de los resultados, el diseño de un plan de acción a implementar en el programa en sus convocatorias a nivel central del 2025 que busque incentivar la participación de proyectos liderados por mujeres.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2025</p>	<p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>
<p>8. Establecer un sistema de seguimiento y evaluación más riguroso que permita medir con precisión los resultados del Programa por convocatorias y focalizaciones. Tomar medidas para mejorarlo continuamente ante la evidencia de un conjunto de actividades obligatorias definidas en las bases, con proyectos finalizados que no realizaron la totalidad de actividades especificadas. En lo particular, se sugiere realizar esfuerzos para que la BBDD Performance posea la totalidad de la cobertura de proyectos financiados e identifique y sistematice las actividades obligatorias realizadas por los emprendimientos</p>	<p>C10: Informar el cumplimiento de las etapas del proceso comprendidas en los Acuerdos de Servicios entre Corfo y los Comités de Desarrollo Productivo Regionales al efectuar la apertura de una convocatoria para el instrumento de financiamiento Semilla Inicia en los 04 Comités de Desarrollo Productivo Regionales creados a partir del 2023 y la formalización de los acuerdos, respecto de Semilla Inicia, con los 06 Comités de Desarrollo Productivo Regionales creados a partir del año 2024. Medio de verificación: Informe que da cuenta de la formalización de los acuerdos de servicio firmados con los 06 Comités de Desarrollo Productivo Regionales creados a partir del año 2024, que contiene las responsabilidades de la información a proporcionar por cada una de las partes, y que informe el cumplimiento de los acuerdos de servicio establecidos para los 04 Comité creados en el 2023, respecto de las etapas comprendidas en el proceso de apertura de una convocatoria para el instrumento de financiamiento Semilla Inicia.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2025</p>	<p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>
<p>9. Continuar con el seguimiento con los indicadores del MML aquí presentados organizados por año de convocatoria, por componentes y subcomponentes. Incluir la implementación del indicador de trazabilidad propuesto por el Programa en el MML (N° de emprendimientos finalizados que lograron financiamiento público de otros programas o instrumentos de CORFO entre t y t+5 desde el año de aprobación en t / N° de emprendimientos finalizados con año de aprobación en t).</p>	<p>C11: Dar cuenta del desempeño de Semilla Inicia para el año 2025 en base a los indicadores acordados en la Matriz de Marco Lógico de la Evaluación realizada por Dipres durante el 2023 (línea EPG) y del indicador de trazabilidad. Medio de Verificación: Informar la cuantificación de los indicadores de la Matriz de Marco Lógico de Semilla Inicia, incluyendo el indicador de trazabilidad.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2026</p>	<p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>

<p>10. Realizar encuestas de satisfacción de los beneficiarios que cuente con mecanismos de obligatoriedad dependientes del proceso administrativo de cierre, evitando el carácter voluntario, lo que permitiría tener mayor representatividad. Además, agregar campos para recolectar información útil para revisar las actividades obligatorias y mejorarlas o cambiarlas según las necesidades de los emprendedores, y con esto aumentar la tasa de cumplimiento de las actividades obligatorias</p>	<p>C12: Caracterizar a los beneficiarios de los proyectos vigentes durante el año 2024 y que finalicen ese año, desagregado por parte de aquellos que logran la validación comercial y aquellos que no, por un conjunto de variables relevantes, incluyendo la realización de las actividades obligatorias. Medio de verificación: Informe sobre las variables relevantes que caracterizan a los proyectos que logran la validación comercial y aquellos que no, incluyendo la variable que capture la realización de las actividades obligatorias.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2025</p>	<p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>
---	--	---